

## La UE y el Mercosur llegan a un acuerdo en materia de comercio

*La Unión Europea y el Mercosur han alcanzado un acuerdo comercial que consolidará una asociación política y económica estratégica y creará importantes oportunidades de crecimiento sostenible para ambas partes, respetando al mismo tiempo el medio ambiente y preservando los intereses de los consumidores y de los sectores económicos sensibles de la UE.*

La UE es el primer socio importante en alcanzar un pacto comercial con el Mercosur, un bloque que abarca a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El acuerdo alcanzado abarcará una población de 780 millones de habitantes y reforzará las estrechas relaciones políticas y económicas entre la UE y los países del Mercosur. El acuerdo constituye un claro compromiso de ambas regiones con el comercio internacional basado en normas y dará a las empresas europeas una ventaja importante en un mercado con un enorme potencial económico. Afianzará las importantes reformas económicas y la modernización que están teniendo lugar en los países del Mercosur. El acuerdo respeta las normas más estrictas en materia de seguridad alimentaria y protección de los consumidores, así como el principio de precaución en materia de seguridad alimentaria y normas medioambientales, y contiene compromisos específicos en materia de derechos laborales y protección del medio ambiente, incluida la implementación del Acuerdo de París sobre el clima y las normas de ejecución conexas.



### **Características principales del acuerdo comercial entre la UE y el Mercosur**

El acuerdo interregional entre la UE y el Mercosur eliminará la mayoría de los aranceles sobre las exportaciones de la UE al Mercosur, haciendo que las empresas de la UE sean más competitivas, al ahorrarles cada año 4 000 millones de euros en derechos de aduana.

Por lo que se refiere a los sectores industriales de la UE, esto ayudará a impulsar las exportaciones de productos de la Unión que hasta ahora se han enfrentado a aranceles elevados y a veces prohibitivos. Entre ellos figuran los automóviles (arancel del 35%), las piezas de automóviles (14-18%), la maquinaria (14-20%), las sustancias químicas (hasta un 18%), los productos farmacéuticos (hasta un 14 %), la ropa y el calzado (35%) o los tejidos de punto (26%).

El sector agroalimentario de la UE se beneficiará de la reducción drástica de elevados aranceles del Mercosur a productos que exporta la UE, como el chocolate y los productos de confitería (20%), el vino (27%), las bebidas alcohólicas (entre el 20 y el 35%) y las bebidas refrescantes (entre el 20 y el 35%). El acuerdo también proporcionará un acceso libre de derechos sujeto a contingentes a los productos lácteos de la UE (actualmente con un arancel del 28%), especialmente en el caso del queso.



## Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Los países del Mercosur también establecerán garantías jurídicas que protejan de imitaciones a 357 productos alimenticios y bebidas europeos de calidad reconocidos como indicaciones geográficas (IG), por ejemplo el Tiroler Speck (Austria), el Fromage de Herve (Bélgica), la Münchener Bier (Alemania), el Comté (Francia), el Prosciutto di Parma (Italia), el Polska Wódka (Polonia), el Queijo S. Jorge (Portugal), el Tokaji (Hungría) o el jabugo (España).

El acuerdo abrirá nuevas oportunidades de negocio en el Mercosur para las empresas de la UE que venden en el marco de contratos públicos, y a los prestadores de servicios en los sectores de la tecnología de la información, las telecomunicaciones y el transporte, entre otros. Simplificará los controles fronterizos, reducirá la burocracia y limitará el uso de los impuestos a la exportación por los países del Mercosur. Las pequeñas empresas de ambas partes también se beneficiarán gracias a una nueva plataforma en línea que facilitará el acceso a toda la información pertinente.

Al mismo tiempo que aporta beneficios económicos significativos, el acuerdo también promueve normas rigurosas. La UE y el Mercosur se comprometen a implementar de forma efectiva el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Un capítulo dedicado al desarrollo sostenible abarcará cuestiones como la gestión sostenible y la conservación de los bosques, el respeto de los derechos laborales y la promoción de una conducta empresarial responsable. También ofrece a las organizaciones de la sociedad civil un papel activo en la ejecución del acuerdo, incluida cualquier preocupación en materia social, de derechos humanos o de medio ambiente. El acuerdo también proporcionará un nuevo foro para colaborar estrechamente en un enfoque más sostenible de la agricultura y, como parte del diálogo político en el marco del Acuerdo de Asociación, abordará los derechos de las comunidades indígenas. El acuerdo también garantiza el derecho de la UE y el Mercosur a regular en aras del interés público y preserva el derecho a organizar los servicios públicos de la forma que cada parte considere adecuada.

Las normas de seguridad alimentaria de la UE seguirán siendo las mismas y todas las importaciones tendrán que cumplir las rigurosas normas de la UE, como sucede actualmente. Las disposiciones acordadas en materia de seguridad alimentaria y de sanidad animal y vegetal reforzarán la cooperación con las autoridades de los países socios y acelerarán el flujo de información sobre cualquier posible riesgo mediante un sistema de información y notificación más directo y eficiente. De esta manera, el acuerdo nos hará más eficientes a la hora de garantizar la seguridad de los productos comercializados entre la UE y los países del Mercosur. El acuerdo comercial alcanzado forma parte de un nuevo Acuerdo de Asociación global que se está negociando entre la UE y los países del Mercosur.